

C.E. Nº 242513

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 133/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 MAY 2016

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar funciones en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania;--

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer el pase del señor Ministro Paul Riezler Wenzel para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Paul Riezler Wenzel a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Federal de Alemania.-----

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985, en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

